

Concejal Correa califica de mentiroso al gerente de Celsia en el Tolima

El cabildante publicó en sus redes sociales un comunicado de ocho puntos en donde asegura que el vocero de la empresa de energía, al parecer, habría mentido durante una plenaria virtual del Concejo.



El concejal de Ibagué, Rubén Darío Correa, **calificó de mentiroso al líder de proyectos de Celsia en el Tolima, Mauricio Lasso**, luego de haber sido invitado a una plenaria virtual del cabildo para explicar los polémicos aumentos en la factura de energía.

Según Correa, **el funcionario mintió al decir que había enviado oportunamente al Concejo la respuesta de un cuestionario** que le hicieron sobre los desmesurados cobros.

Por esta razón, solicitó a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios **que investigue y sancione al vocero**.

“La fecha en que debió enviar el informe fue el 9 de junio. Hasta hoy día (jueves) del debate, no lo hemos conocimos. Así lo dejó sentado el secretario de la Corporación Ricardo Rodríguez. Exigimos por esto una investigación y sanción por parte de la Superservicios”, expresó el periodista en sus redes sociales.

Asimismo, señaló que el representante de la empresa antioqueña también dijo mentiras al indicar que **habían promediado las facturas en vista de que los ciudadanos se habían negado a que los operarios realizaran las mediciones en los contadores** de sus hogares y locales comerciales.

“Mintió al decir que los ciudadanos ibaguereños se negaron a que las cuadrillas hicieran las mediciones para facturar el periodo entre el 23 de marzo y el 12 de abril. Esa fue la excusa que esgrimió, toda una falacia para justificar el error y cobro irregular de la factura de abril de 2020”, reiteró el periodista.

Del mismo modo, dijo que Lasso **no explicó correctamente por qué la empresa aplicó la fórmula de promediar los cobros en medio de la crisis financiera** por la que atraviesan los tolimenses.

“Mintió al darle vueltas y vueltas escarbando en los decretos de Presidencia y resoluciones de la CREG y no poder explicar o reconocer, como lo creemos firmemente, que la empresa no podía cobrar el consumo de la factura de abril estableciendo un promedio abusivo e ilegal. Así lo establece claramente el artículo 146 de la Ley 142 del 94”, argumentó el cabildante.

Con relación a los cortes de energía que han perjudicado a cientos de hogares y locales comerciales que están operando durante la cuarentena, Correa indicó que **la organización energética no reconoció las fallas que la comunidad denuncia diariamente**

“Celsia mintió cuando no reconoce que se están realizando más de 200 cortes diarios en su operación en el Tolima, especialmente en Ibagué, generando afectaciones en daños de electrodomésticos y conexiones internas”, resaltó.

De otra parte agregó que la entidad, propiedad del Grupo Argos, **cobra la tarifa de energía más alta del país.**

“Mienten al decir que los tolimenses tenemos una tarifa de energía justa, cuando está cobrando el kilovatio hora más caro de Colombia. En diciembre de 2019 pagábamos \$546 pesos. Hoy, 5 meses después, lo subieron a \$607,74 pesos”, dijo.

Por último, hizo un llamado a los directivos para que donen recursos a la universidad del Tolima, **en razón a que el departamento concentra más del 40 % de sus clientes a nivel nacional.**

“La semana anterior Celsia donó a la Universidad de Antioquia \$200 millones de para las pruebas PCR por COVID-19. **¿No se merece la Universidad del Tolima, una donación igual o superior para los mismos fines** si esta región aporta con creces al enriquecimiento de la mencionada compañía energética?”, concluyó el Concejal.